



FECHA: 19- marzo- 2020  
OFICIO: Comunicado Oficial  
ASUNTO: Cierre Temporal del COPAME

A través de este comunicado, saludamos a la **Familia Paralímpica Mexicana** deseándoles se encuentren bien y exhortándolos a que tomen todas las medidas preventivas, en torno a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), que dictan las autoridades sanitarias, de manera puntual, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría de Salud de México.

Durante estos días, la Presidencia del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), ha tenido que tomar decisiones muy importantes, para no poner en riesgo la salud de la Familia Paralímpica, siguiendo los protocolos que dicta la Secretaría de Salud y el Comité Paralímpico Internacional (IPC, por sus siglas en inglés).

En este sentido, se informa que a partir del 20 de marzo y hasta el 20 de abril, se suspenden las actividades técnicas y administrativas del COPAME, de manera presencial, pero que continuará con sus labores a distancia, con el claro objetivo de seguir los trabajos rumbo a los Juegos Paralímpicos Tokio 2020. En lo que respecta al trabajo de los Para Atletas mexicanos, se anuncia que se tendrá un seguimiento y monitoreo por parte de su equipo multidisciplinario, en coordinación con las federaciones deportivas y la CONADE, para ello, el COPAME emitirá, en breve, un comunicado oficial, para informar a detalle, las características y recomendaciones de estas acciones. Esta decisión coincide y es congruente, con el anuncio del cierre de instalaciones, del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX), en las mismas fechas, pronunciado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Asimismo, les informamos qué, este miércoles 18 de marzo, a través de una conferencia telefónica, el IPC, se reunió con los representantes de los Comités Paralímpicos Nacionales (NPC's, por sus siglas en inglés) de América, para informar del estatus que guarda la organización de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, en torno a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), ratificando su postura de la realización de los Juegos del 25 de agosto al 6 de septiembre, manifestando que tienen un equipo de especialistas que monitorea a diario la situación global, garantizando la integridad de la Familia Paralímpica, a través de la implementación de medidas de prevención.



Durante la conferencia telefónica el IPC dejó en claro, las acciones y decisiones que se han tomado en torno a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), como parte de la estrategia global de contención de la enfermedad, se informó qué, en las últimas semanas, se han cancelado o aplazado múltiples eventos Para Deportivos en todo el mundo y que esos cambios, están teniendo un impacto en las oportunidades de clasificación y calificación de los Para Atletas antes de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020; sin embargo, se pidió a los NPC's que motiven a sus Para Atletas a continuar entrenando (en la medida de lo posible) para la máxima justa deportiva.

El IPC informó que, a partir del mes de junio, tiempo en el que se considera que la pandemia habrá sido controlada, serán reprogramados todos los eventos pospuestos y aquellos eventos con estatus de cancelado, no se efectuarán, asimismo de la mano de las organizaciones que rigen las disciplinas, realizarán una revisión a la guía de calificación, con el fin de garantizar una justa deportiva de alto nivel, basada en la igualdad de oportunidades y consientes de la realidad global.

La Lic. Liliana Suárez Carreón, Presidenta del COPAME, expuso, durante la conferencia telefónica, qué como región, a diferencia de los países europeos y asiáticos, estamos por iniciar la fase mas crucial de la pandemia, por lo que solicitó el apoyo del representante de la OMS para poder trabajar de la mano, en un manual de buenas prácticas ante el tema y poder hacerlo llegar a la Familia Paralímpica Mexicana, asimismo, se manifestó a favor de que consideren no reducir las plazas para la clasificación deportiva de nuestros Para Atletas pendientes y realizó la petición de paneles de clasificación para nuestros abiertos faltantes (Para Natación y Para Atletismo), petición que estaremos monitoreando hasta su conclusión.

Les recordamos que estan son medidas obligadas de salud, que deben ser consideradas como preventivas, para poder garantizar y cuidar como se ha manifestado, la salud e integridad de la Familia Paralímpica y los ciudadanos en general, con el nivel de conciencia que requiere esta situación de emergencia global; sin embargo, les pedimos que consideren no caer en especulaciones, ni mucho menos en pánico, más bien, los exhortamos a mantenerse en estrecho contacto y al pendiente, de la información que emita la Organización Mundial de



la Salud (OMS) y la Secretaría de Salud en México, así como los comunicados que el COPAME estará emitiendo, en coordinación con el Comité Paralímpico Internacional y el Comité Organizador Tokio 2020.

La Presidencia del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), manifiesta que, muy por encima del objeto social por el cual fue creado, tiene como prioridad, la salud e integridad de la Familia Paralímpica, por lo que, en este proceso particular de selección, rumbo a los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 y dados los acontecimientos en materia de salud por la pandemia del Coronavirus (Covid-19), todas las decisiones y acciones, seguirán siendo tomadas con responsabilidad y en coordinación con la Secretaría de Salud de México y autoridades nacionales e internacionales correspondientes.

**Atentamente**

**Lic. Liliana Suárez Carreón**  
Presidenta  
Comité Paralímpico Mexicano  
[lily.suarez@copame.org.mx](mailto:lily.suarez@copame.org.mx)